

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18548** *TAJO DEL ESPINO, S.L.*

Que en este Juzgado de lo Social n.º ocho de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 86/08, dimanante de autos núm. 73/08, a instancia de D. Miguel Ángel Ciria Domínguez en nombre de Cristófer Ciria Valero contra Tajo del Espino, SL, en la que con fecha 20/05/09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Tajo del Espino, SL, con CIF B 91 390088 en situación de insolvencia por importe de 1.010,63 euros de principal, más la cantidad de 315 euros presupuestados para intereses y 180 euros para costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 20 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090039508-1